

EL CENTENARIO

DE

SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION
En Avila, tres meses..... 3 Pts.
Provincias y extranjero.. 4 »

TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

GLOSA

*Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.*

Aquesta divina union,
Del amor con que yo vivo,
Hace á Dios ser mi cautivo,
Y libre mi corazon;
Mas causa en mí tal pasion
Ver á Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.

¡Ay! ¡Qué larga es esta vida,
Qué duros estos destierros,
Esta cárcel y estos hierros
En que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.

¡Ay! ¡Qué vida tan amarga
Do no se goza el Señor!
Y si es dulce el amor,
No lo es la esperanza larga;
Quíteme Dios esta carga,
Más pesada que de acero,
Que muero porque no muero.

Sólo con la confianza
Vivo de que he de morir;
Porque muriendo el vivir
Me asegura mi esperanza:

Muerte do el vivir se alcanza,
No te tardes, que te espero,
Que muero porque no muero.

Mira que el amor es fuerte;
Vida no seas molesta,
Mira que sólo te resta,
Para ganarte, perderte;
Venga ya la dulce muerte,
Venga el morir muy ligero,
Que muero porque no muero.

Aquella vida de arriba
Es la vida verdadera:
Hasta que esta vida muera,
No se goza estando viva:
Muerte, no seas esquiva;
Vivo muriendo primero,
Que muero porque no muero.

Vida, ¿qué puedo yo darle
A mi Dios, que vive en mí,
Si no es perderte á tí,
Para mejor á Él gozarle?
Quiero muriendo alcanzarle,
Pues á Él solo es el que quiero,
Que muero porque no muero.

Estando ausente de tí,
¿Qué vida puedo tener?
Sino muerte padecer
La mayor que nunca ví:
Lástima tengo de mí,
Por ser mi mal tan entero,
Que muero porque no muero.

El pez que del agua sale
Aun de alivio no carece,

A quien la muerte padece
Al fin la muerte le vale:
¿Qué muerte habrá que se iguale
A mi vivir lastimero?

Que muero porque no muero.
Cuando me empiezo á aliviar
Viéndote en el Sacramento,
Me hace más sentimiento
El no poderte gozar:
Todo es para más penar,
Por no verte como quiero,
Que muero porque no muero.

Quando me gozo, Señor,
Con esperanza de verte,
Viendo que puedo perderte,
Se me dobla mi dolor.
Viviendo en tanto pavor,
Y esperando como espero,
Que muero porque no muero.

Sácame de aquesta muerte,
Mi Dios, y dame la vida,
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte:
Mira que muero por verte,
Y vivir sin tí no puedo,
Que muero porque no muero.

Lloraré mi muerte ya
Y lamentaré mi vida,
En tanto que detenida
por mis pecados está.
¡Oh, mi Dios, cuando será,
Cuando yo diga de vero,
Que muero porque no muero!

AVISOS PARA SUS MONJAS

La tierra que no es labrada, llevará abrojos,
y espinas, aunque sea fértil; así el entendi-
miento del hombre.

Jamás hagas cosa que no puedas hacer de-
lante de todos.

Nunca siendo superior reprenda á nadie con
ira, sino cuando sea pasada, y así aprovecha-
rá la reprehension.

No hagas comparacion de uno á otro, por-
que es cosa odiosa.

ADVERTENCIA

Habiéndonos manifestado bastantes personas de esta localidad, el deseo de recomendar este Boletín á otras que viven fuera, las rogamos se sirvan pasar por el local en que se halla establecida la Administración, plazuela de Santo Tomé, donde pueden firmar las circulares que al efecto hay dispuestas.

NUESTRO PENSAMIENTO

Nadie desconoce que la publicidad es garantía de acierto en las empresas de la vida, prenda segura de moralidad y eficacísimo medio de propaganda para llevar el convencimiento á la inteligencia y despertar entusiasmo en los corazones.

Y cuando esas empresas revisten tanta magnitud como la que en Avila se ha propuesto realizar la Junta organizadora del Centenario de Santa Teresa, justo es acudir á ese medio para dar cuenta de las resoluciones que se adopten, y para que en un asunto, en el que tantas personas han de tomar parte con sus recursos y con sus actos, no ignore nadie cuanto por todos se haga y se contribuya. Este exacto conocimiento de lo que se proyecta y realiza, esta mútua comunicacion en las acciones, en las ideas y en los propósitos, inspira general confianza y crea esas hermosas corrientes de armonía y de afecto, que identificando los ánimos, los conducen por la senda más segura para alcanzar los nobles fines á que todos aspiran.

Tales debieron ser las consideraciones que influyeron en los señores que componen la Junta, para acordar unánimes en la última sesion, la fundacion de este BOLETIN, autorizando plénamente á la Comision ejecutiva de la misma, para realizar cuanto ántes tan útil pensamiento. Reunida ésta, aprobó las bases y los medios de llevarle á efecto, acordando encomendar su direccion al vocal D. Tomás Perez Gonzalez.

Bien hubiera deseado la Junta hacer esta publicacion con tales condiciones que, sin gravar los recursos propios del Centenario, pudiese el público adquirirla gratuitamente. Mas en la imposibilidad de conseguir ambos fines, ha fijado un pequeño estipendio de suscripcion que, estando al alcance de todas las fortunas, permita, por lo ménos, dar los rendimientos suficientes á sufragar los gastos que se ocasionen.

¿Se realizarán tan buenos deseos? La Junta no solo así lo cree, sino que abriga fundadas esperanzas de obtener además algunas utilidades que aumenten los fondos del Centenario, si la suscripcion es tan numerosa cual debe suponerse, dada la índole de EL BOLETIN y el nobilísimo fin á que se destina. Por eso rogamos encarecidamente á las personas que le reciban y sientan latir en sus pechos el entusiasmo que inspira la Santa y la insigne escritora, que procuren circularle y propagarle cuanto les sea posible.

Como su nombre lo indica, no pretende esta publicacion remontar su vuelo á las elevadas regiones de la ciencia, del misticismo y la literatura, donde vivió constantemente el privilegiado espíritu de nuestra ilustre paisana. Más modestísima es la mision que á este BOLETIN cumple llenar en el breve período de su existencia, destinando exclusivamente sus columnas á manifestar las aspiraciones de la Junta, á dar público testimonio de sus acuerdos y de sus trabajos, y á ser un eco fiel de lo que se haga y se intente por cuantas corporaciones, autoridades y particulares contribuyan á realzar el tercer Centenario que Avila dedica á su predilecta hija SANTA TERESA DE JESUS.

EXPLICACIONES

Notarán los lectores la distincion que establecemos entre la primera plana y las demás del BOLETIN, la cual destinamos á un objeto especial é importante, diferenciándose tambien por su esmerada confeccion.

Así hemos creído que debía ser.

Dedicada esta humilde publicacion á los nobles fines que dejamos expresados, había necesariamente de reflejarse en ella, la idea pri-

mordial que á todos nos subordina en estos momentos.

Se trata de celebrar las glorias inmarcesibles que Santa Teresa conquistó con sus virtudes y con sus inmortales producciones literarias, y nada juzgamos más propio y adecuado que principiar rindiéndola este tributo de admiración. La primera y preferente parte de nuestro periódico, á ella la dedicaremos siempre; y nos ha parecido que el mayor elogio y la más honrosa distinción que podemos hacerla, consiste en insertar algunos de los *téxtos* más notables de sus obras.

Su lectura producirá en todos inefable satisfacción, y para nosotros será faro luminoso que guíe nuestros actos.

Es verdad que cuanto publiquemos de los inspirados escritos de Santa Teresa, será ya conocido de todos, porque.... ¡quién no ha leído y tiene grabados en su conciencia, los profundos conceptos que aquellos atesoran!.... ¡quién no conserva en su memoria muchas de aquellas frases divinas, que son como las grandes síntesis de sus sublimes concepciones!

Pero siempre es grato recordar las producciones de Santa Teresa: parece que cuanto más se leen, más deleitan el espíritu; y jamás se acaba el gusto de contemplarlas, porque en ellas encontramos nuevas bellezas que admirar.

Tal sucede con las obras del géneo; y tal es también el privilegio que Dios concede á los séres humanos, cuando les dota de su divina inspiración.



Como el propósito de la Junta organizadora es el dejar consignados en el BOLETIN, cuanto se ha hecho y se haga en relación con este asunto, principiamos hoy á publicar, en sección aparte, los *antecedentes* que se refieren á dicha Junta, desde que nació la idea de celebrar el Centenario hasta este día; pues de lo que después se haga y se acuerde, se irá dando cuenta con oportunidad en los números sucesivos.

Esos antecedentes serán un extracto fidedigno de las actas.



La Junta ha sido y continuará siendo, como es natural, el centro que impulse este gran movimiento de actividad y buenos deseos que se advierten en todos los ánimos, y á ella la corresponde también, después de creados los elementos que han de dar vida á la idea, la delicada misión de concertarlos y armonizar-

los, para imprimir la unidad necesaria á todas las obras y creaciones humanas.

Entre esos distintos elementos existen algunos que, ya por invitación de la Junta ó ya por su espontánea iniciativa, trabajan y preparan pensamientos con independencia de aquella. Pues bien, el BOLETIN, que, como se dice anteriormente, ha de ser un eco fiel de cuanto se haga y se intente para celebrar el Centenario en Avila, hará también constar lo que esos distintos elementos se proponen desde un principio.

A ese fin obedece la reseña que en otro lugar publicamos de los proyectos que tratan de realizar *los jóvenes escolares* de esta ciudad, y lo mismo iremos haciendo en los siguientes números, respecto á otras colectividades é instituciones.



Para concluir estas explicaciones que hemos juzgado convenientes, indicaremos también, que en las columnas de este periódico se publicarán, con la predilección que merecen, los trabajos que vayan desarrollando las importantes Juntas nacionales que se acaban de constituir en la Corte, bajo la honrosa y elevada presidencia de SS. MM.

Mucho espera la opinión pública, y con mucha justicia, de la cooperación eficazísima de esas dos corporaciones, donde tan distinguida representación tienen el talento, la aristocracia y la riqueza.

JUNTA NACIONAL DE DAMAS

PRESIDENTA

S. M. la Reina.

Señoras emparentadas con Santa Teresa.

Excmas. Sras. Duquesa de Alba.—Marquesa de Alcañices.—Duquesa de Baena.—Duquesa de Híjar.—Duquesa de Maqueda.—Marquesa de Martorell.—Duquesa de Medinaceli.—Duquesa de Medina-Sidonia.—Marquesa de Navamorcuende.—Duquesa de Pastrana.—Condesa de Peñaranda.—Marquesa de Puerto Seguro.—Duquesa Viuda de la Roca.—Marquesa de San Felices.—Marquesa de Santa Coloma (joven).—Condesa de Santa Teresa.—Condesa de Superunda.—Vizcondesa de Torreluzon.—Duquesa de Uceda.—Marquesa de Valdeza.

Señoras no parientas de Santa Teresa.

Excmas. Sras. Doña Amalia Loring de Silvela.—Condesa de Amarante.—Bárbara Casares.—Condesa de Bornos.—Marquesa de Camarasa.—Faustina Casas de Silvela.—Marquesa de Canales y Chozas.—Condesa de Luna.—Marquesa de Novaliches.—Condesa Viuda de Oñate.—Condesa de Peñafuente y Navamediana.—Marquesa del Sacro Romano Imperio.—Marquesa de San Miguel das Penas.—Marquesa de Santa Marta.—Condesa de Toreno.—Marquesa de Viluma.

En representacion del Real Patronato de Santa Teresa de Jesus, nombradas por el mismo y residentes en Madrid.

Excmas. Sras. Condesa de Oliva.—Dolores Tandiola Barutell.—Isabel de Toreno.

En representacion de la Junta organizadora.

Señoras Doña Amalia Orozco de Sanchez Albornóz.—Amalia Soriano de Paz.—Excma. Sra. Condesa viuda de Balmaseda.—Doña Angela Rivero de Martinez Campos.—Excma. Sra. Marquesa de Canillejas.—Doña Cipriana Caramolino de Delgado.—Concepcion Amérigo de Miró.—Concepcion Arenal.—Emilia Frias de Muñoz.—Gregoria Salcedo de Guerras.—Isabel Viñegra, viuda de Vitores.—María Arenas de Jimenez.—Srta. Doña María de Zazo.—Excma. Sra. Marquesa de Miravalle.—Condesa de Montefrío.—Condesa de Orgaz.—Doña Prisca Viñegra de Rico.—Rafaela Gordo de Soriano.—Rafaela Morera, viuda de Aboin.—Excma. Sra. Condesa de Revillagijedo.—Señora viuda de Silvela.—Teresa Dominguez de Benito.—Excelentísima Sra. Marquesa de la Torrecilla.—Duquesa de Veragua.—Doña Victoria Ramos Agulla.—Excma. Sra. Marquesa de Villagonzalo.—Señora de D. Juan Lopez Somalo, Gobernador que fué de esta provincia y hoy de la de Alicante.

JUNTA NACIONAL

PRESIDENTE

§. M. el Rey.

VOCALES

Excmos. Sres. Presidente del Consejo de ministros.—Ministro de Fomento.—Arzobispo de Valladolid.—Obispo de Areópolis.—Rdo. P. Vicario de los Carmelitas de esta ciudad.—Excmos. Sres. Rector de la Universidad Central.—Rector de la Universidad de Salamanca.—Presidente del Ateneo de Madrid.—Director de la Real Academia de la Lengua.—Director de la Real Academia de la Historia.—Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion.—Director de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.—Presidente central de la Comision de Monumentos históricos y artísticos.—Presidente de la Academia de Ciencias morales y políticas.—Director de la Asociacion de escritores y artistas.—Ilmo. Sr. Director del Instituto del Cardenal Cisneros.—Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, Senador.—D. Inocente del Pozo, Senador.—Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela, Diputado por Piedrahita.—Sres. D. Celestino Rico, Diputado por Ávila.—Jorge Montalvo, Diputado por Arévalo.—Zóilo Perez, Diputado por Arénas.—Director de la Sociedad Económica matritense de Amigos del País.—Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia.—Sres. Presidente de la Excma. Diputacion provincial.—Vice-presidente de la Comision permanente de la misma.—Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.—Director del periódico *La Época*.—Director de *La Correspondencia de España*.—Director de *El Imparcial*.—Director de *La Iberia*.

JUNTA ORGANIZADORA

Presidente, Ilmo. Sr. D. Pelayo Gonzalez de los Rios, Gobernador civil.—Excmo. Sr. D. José Agulla, Gobernador militar.—Sr. D. Francisco Rovira Aguilar, Provisor Gobernador eclesiástico.—Sr. D. Isidro Benito, Presidente de la Excma. Diputacion Provincial.—Sr. D. Pedro María Jimenez, Alcalde constitucional de esta capital.—Sr. D. Joaquin Ocaña, Dean de la Santa Iglesia Catedral.—Sr. D. Isidro Esquér y Escudér, Juez de primera instancia.—Sr. D. Ma-

nuel Labajo, Director del Instituto de segunda enseñanza.—Excmo. Sr. D. Florencio Zazo, Director de la Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército.—Sr. D. Jerónimo Lúcas, Vice-Rector del Seminario Conciliar.—Sr. don Mariano Toledano, Delegado de Hacienda.—R. P. Rector del Colegio de Santo Tomás.—R. P. Vicario de los Padres Carmelitas descalzos.—Sr. D. Agustin Fernandez Barba, Director de la Escuela Normal de Maestros.—Sr. D. Bernardo Gonzalez, Ingeniero Jefe de Caminos.—Sr. D. Calixto Fournier, Juez Municipal.—Sr. D. Rafael Vegas, Decano del Colegio de Abogados.—Sr. D. Rafael Lopez Arrabal, Jefe de Telégrafos.—Sr. D. Alberto Muñoz, Presidente del Patronato de la Santa.—Sr. D. Tomás Perez Gonzalez, Presidente del Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.—Sr. D. Cláudio Sanchez Albornóz, Presidente de *La Liga de Contribuyentes* y del *Casino nuevo*.—Sr. D. Antonino Ramos, Presidente de la *Asociacion y gremio de labradores*.—Sr. D. Leon Castillo y Soriano, Presidente del *Círculo de Recreo*.—Sr. D. Miguel Orbañanos, Presidente del *Casino de los hijos del trabajo*.—Sr. D. Pedro Muñoz, primer Teniente Alcalde.—Sr. D. Emeterio M. de Tejada, segundo Teniente Alcalde.—Sr. D. Leoncio Cid, tercer Teniente Alcalde.—Sr. D. Angel Lopez Arrabal, Concejal.—Sr. D. Antonio Iruegas, id.—Sr. D. Benjamín Arrabal, id.—Sr. D. Diego Jimenez, id.—Sr. D. José Junquera, id.—Sr. D. Juan de la Cruz Rovina, id.—Sr. D. Mariano Ramos, id.—Sr. D. Santiago Estévez, id.—Sr. D. Vicente Gil, id.—Sr. D. Agapito Martin, Arcipreste.—Sr. D. Juan Fernandez Yagüe, Párroco.—Sr. D. Juan José de Paz, Director del periódico *La Democracia*.—Sr. D. José A. de Segovia, Director del periódico *La Provincia*.—Sr. D. Andrés Labona.—Sr. D. Aniceto Fernandez.—Sr. D. Aniceto Santodomingo.—Sr. D. Baldo-mero Mediero.—Sr. D. Eduardo Hernandez.—Sr. D. Eusebio A. Perez.—Excmo. Sr. D. Eustaquio de Ibarreta.—Sr. D. Fermin Argüello.—Sr. D. Francisco Jarrin.—Señor D. Gaspar Villaplana.—Sr. D. Isabelo Sanchez.—Señor D. Jacobo Salcedo.—Sr. D. José Alvarez Portál.—Sr. D. José Delgado.—Sr. D. José García Martinez.—Sr. D. José García de la Paz.—Ilmo. Sr. D. José Ignacio Miró.—Sr. D. José Mayorál.—Sr. D. Juan Arribas.—Sr. D. Juan García Velez.—Sr. D. Julian Herrero.—Sr. Don Lorenzo Gomez.—Sr. D. Lorenzo Revuelta.—Sr. D. Manuel Alvaro Benito.—Sr. D. Manuel Laguna.—Sr. D. Márcos Rodriguez.—Excmo. Sr. D. Mariano Aboin, Conde de Montefrío.—Sr. D. Pablo Amores.—Sr. D. Pedro Julian Sanchez.—Sr. D. Sisenando Cid.—Sr. D. Víctor Arribas.—Sr. D. Juan Guerras Valseca, *Secretario de la Junta*.

ANTECEDENTES

La idea del Centenario estaba en todos los ánimos, tenía vida en todos los corazones, y con motivo de otro acto análogo, cual fué el del segundo Centenario de la muerte del eminente poeta D. Pedro Calderon de la Barca, dicha idea salió á luz.

En la última sesion celebrada por la Junta organizadora de dicha solemnidad, se acordó por unanimidad preparar el tercer Centenario de la ilustre por todos conceptos Santa Teresa de Jesus.

La prensa local excitó despues el celo de todos, y el 10 de Julio de 1881 se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde varios individuos de la disuelta Junta, y acordaron convocar á una Junta general; solicitar gracias espirituales de S. S. el Papa; invitar á SS. MM. y AA., así como á la Reina madre Doña Isabel II; obtener el beneplácito del Gobierno de S. M.; invitar á los señores Obispos, comunidades religiosas, á las Universidades, á la nobleza y á personas

tales como el Excmo. Sr. D. Juan Valera, admirador y encomiador de los escritos de la Santa; nombrar una Comision que fuera á Salamanca á entenderse con el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diocesis y con la Junta que allí existía organizada al mismo fin; que se procurase ampliar el certámen anunciado por Salamanca; que se estimulase por todos los medios á la ciudad y á la provincia para allegar recursos, y que si éstos eran suficientes, previo el consentimiento de la Excm. Diputacion provincial, se construya un edificio que sirva de Instituto, cediendo entonces á los PP. de la Santa el local que hoy ocupa aquel centro de enseñanza, y que fué en tiempos convento de dicha Orden.

Estos fueron los importantes acuerdos tomados en la primera sesion, que puede llamarse preparatoria.

El Sr. Alcalde D. Pedro María Jimenez, en union del ya Secretario de la Junta D. Juan Guerras, celebraron despues varias conferencias con comerciantes, industriales y artistas, y en su consecuencia entraron á formar parte de la Junta, representantes de todas las clases y gremios.

Pasadas invitaciones á todos los demás señores que en la sesion preparatoria se acordó debian pertenecer á la Junta, quedó ésta definitivamente constituida; y el 17 de Julio, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, D. Juan Lopez Somalo, celebró su primera sesion.

En ella, y despues de un discurso entusiasta, del Sr. Presidente, se pusieron á discusion los acuerdos tomados en la Junta preparatoria, y fueron aprobados.

Se nombraron dos Comisiones; una encargada de gestionar cerca de la Excm. Diputacion el asunto de creacion de el nuevo Instituto, y otra de recaudar y allegar recursos.

Tambien se acordó ponerse de acuerdo con la Junta de Salamanca, y al efecto se nombraron dos individuos de esta Junta que se trasladasen á aquella ciudad.

El 24 de Octubre celebró la Junta su segunda sesion ordinaria, en la cual se dió cuenta de una comunicacion en la que la Excm. Diputacion provincial manifestaba, no solo su aprobacion, si no su entusiasmo, por la idea de la creacion del nuevo Instituto y su conformidad el dia en que estuviese construido bajo su intervencion, en ceder el edificio que hoy ocupa ese centro de enseñanza á los PP. de la Santa, previa la aprobacion del gobierno de S. M.

En esta sesion se tomó un acuerdo importante, que fué, el de redactar una alocucion, que repartida profusamente levantase el espíritu, no sólo de la provincia, sino de todo el reino.

El 26 del mismo mes se celebró la tercera sesion para dar lectura á la alocucion acordada, que insertamos por separado en este número, la cual mereció la aprobacion de la Junta y se dispuso su impresion y reparto.

(Se continuará.)

LA JUVENTUD ESCOLAR

Si se desea encontrar nobleza de sentimientos, abnegacion, desinterés é impulsos generosos, pongamos á prueba la juventud, y ella responderá instantáneamente, con el entusiasmo que arde siempre en sus puros corazones. La juventud, esa hermosa edad de la vida, en la que dice Santa Teresa *que se han de comenzar á criar virtudes*, jamás deja de identificarse con todos los grandes pensamientos. Y si esa juventud es la que se dedica al estudio, parece como que su entusiasmo se ajiganta, por lo mismo que en las

Aulas principia á descubrir los destellos luminosos de la ciencia, en la que todo es grandioso y sublime.

Ejemplo bien elocuente de esta verdad, nos están dando ahora los alumnos de este Instituto de segunda enseñanza.

Cuando veian agitarse la idea del Centenario, ellos «que pisan diariamente la casa» que sirvió de morada á la mística Doctora, «y en las Aulas respiran el aire embalsamado por su aliento, no podian ni debian permanecer indiferentes.»

Así se expresaban en la alocucion que en 16 de Febrero dirigieron á sus compañeros, y eso mismo repetimos hoy nosotros llenos de satisfaccion y júbilo, ante los actos que estamos presenciando y ante los propósitos que han concebido para contribuir á conmemorar el tercer Centenario de la Santa.

En Enero principiaron sus trabajos, nombrando de entre ellos una Junta compuesta de D. Ricardo Guerras, presidente; D. Manuel Brochero, secretario; y como vocales, D. Eduardo Arenal, D. Ezequiel Lopez, don Julian Pindado, D. Bernardino Amores, don Estéban Paradinas, D. Daniel Portela y don Julio Diaz; confiriendo la presidencia y vicepresidencia de honor respectivamente, al Rector de la Universidad de Salamanca y al Director de este Instituto, quienes han aceptado muy gustosos.

Su primer paso fué dirigir á sus compañeros de provincias la alocucion ántes referida, que mandaron á todos los centros oficiales de enseñanza por conducto de sus respectivos jefes. En ella invitan á los alumnos de España á que cooperen con sus recursos para llevar á feliz término sus propósitos, y á que en los dias del Centenario vengán comisiones «á compartir con ellos las glorias» que entonces se proponen alcanzar.»

Para arbitrar los recursos que necesitan, discurren infinidad de medios, como el de dar dos funciones en el teatro, para las cuales tienen ya hechos no pocos trabajos. Tambien han rifado una fotografía de la Santa, con lo que han obtenido un producto de 500 reales. Y, últimamente, en uno de estos dias celebrarán en el salon del Instituto una velada literaria en honor de Santa Teresa, cuyo programa insertamos en otro sitio, y de la que esperan obtener algunos recursos.

Uno de sus propósitos consiste en asistir en corporacion á las manifestaciones públicas que se realicen, vistiendo el traje de estudiantes propio de aquella época, y llevando por insignia un precioso estandarte que han en-

cargado á las Adoratrices de esta ciudad, y cuyo coste calculan no les bajará de dos mil reales.

Pero la idea que desde un principio vienen acariciando con más fervor, es la de celebrar un *Certámen literario y artístico entre los estudiantes españoles*, idea que ya se puede considerar como definitivamente planteada, á juzgar por el impreso que han dado á luz recientemente y circulado con profusion en las Universidades é Institutos de España.

Vean ahora los lectores la notable invitación que los escolares de Avila dirigen á sus compañeros, y los temas, premios y condiciones del Certámen que se ha de celebrar en honra y prez de la sábia y virtuosa doctora:

Á LA JUVENTUD ESCOLAR ESPAÑOLA

Queridos compañeros:

Testigos del noble afán, con que nuestros padres, maestros y habitantes todos de esta culta ciudad, se preparan á festejar solemnemente el *tercer Centenario* de la gloriosa muerte de nuestra ilustre paisana, deseábamos emular la conducta de aquellos, acometiendo, por nuestra parte y del mejor modo posible, alguna empresa que contribuyera á enaltecer la memoria de la insigne escritora, patrona de nuestro Instituto.

Nos pareció que un certámen literario y artístico, en el cual pudieran tomar parte los escolares todos de nuestra nación, sería una obra digna de la juventud, á la par que un testimonio de amor, de veneración y de fé á la mística Doctora.

Insuficientes los recursos propios para llevar á cabo nuestro propósito, acudimos á dignas autoridades y respetables corporaciones, y nuestra humilde voz halló eco en los corazones amantes de la cultura y de la juventud.

No han faltado tampoco personas generosas que ofrecieran espontáneamente algunos premios, mostrando de este modo que saben apreciar nuestros deseos, y que era laudable el fin por nosotros intentado.

Bien sabemos que los ánimos juveniles, llenos de brío y entusiastas por la gloria, no necesitaban el estímulo de la recompensa. Queríamos, sin embargo, que tuvieran un recuerdo de nuestro cariño y gratitud, y conservaran siempre un trofeo de la honrosa lid, que celebra Ávila en honor de la poetisa del Carmelo.

Los temas, sencillos en su mayor parte, tienen la ventaja de estar al alcance del mayor número, y aquellos que se propongan desarrollarles, se aficionarán más á la lectura de los escritos inmortales de **Santa Teresa**, que, al decir de Fray Luis de Leon, *facilitan en el ánimo de los lectores el camino de la virtud y los enciende en el amor de ella y de Dios*.

Otros hay en que pueden ostentar los jóvenes su talento y erudición, quedando algunos reservados para que desplieguen las alas de su génio aquellos, que hayan recibido del cielo la inspiración poética.

Nadie, pues, desmaye. ¿Quién sabe, si al ensayarse hoy en este honroso torneo, descubrirá ocultas fuerzas, preludio de nuevos triunfos y de un dichoso porvenir?

En Ávila siguió Jovellanos con tímido paso su carrera poética: más tarde brotó de su pluma aquella epístola, en que se elevó á la más alta y verdadera poesía, en opinión de un crítico eminente.

Acudid á nuestro llamamiento, queridos compañeros; tejed un corona poética á la inspirada escritora castellana.

Venid á leer vuestras composiciones ante el concurso público, y especialmente, vosotros, los que os hagais dignos del lauro.

Ávila es una ciudad hospitalaria. Ella dió benévola acogida á Lope de Vega, huérfano y pobre, al gran Lope, admiración del mundo, y único que ha merecido ser llamado, *el Fénix de los ingenios*.

La juventud Avilesa desea abrazaros en ese venturoso día, fecha de halagüeñas esperanzas, que formará época en los anales de este religioso pueblo, y que recordaremos en la edad madura, como el más dichoso de nuestra existencia.

Avila 1.º de Mayo de 1882.—*Los alumnos del Instituto de Santa Teresa.*

TEMAS

PROSA

Compendio de la vida de Santa Teresa de Jesus.
Premio. Un retrato de la Santa con marco de plata en filigrana. *Regalo del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.*

Accésit. Cien ejemplares de la obra impresa.

—*Pensamientos célebres de Santa Teresa.*

Premio. Un objeto de arte. *Regalo del Claústro del Instituto de Avila.*

—*Clasificación de las cartas de Santa Teresa, y cualidades literarias de las mismas, que las hacen dignas de ser presentadas como modelo en el género epistolar.*

Premio. Un reló de plata con el retrato de la Santa, incrustado en la tapa superior. *Regalo del Sr. Dr. D. Francisco Jarrin Moro, Catedrático del Instituto.*

—*Estudio acerca del libro de las Moradas (Artículo para una revista.)*

Premio. Las obras del Excmo. Sr. D. Fray Ceferino Gonzalez, tituladas ESTUDIOS RELIGIOSOS, FILOSÓFICOS, CIENTÍFICOS Y SOCIALES. *Regalo de los RR. PP. Dominicos del Colegio de Santo Tomás de Avila.*

—*Influencia de la educación moral y religiosa en la vida de Santa Teresa de Jesus, y necesidad de esta educación en el hogar doméstico y en las escuelas de primera enseñanza.*

—*La religión católica no se opone al desarrollo de la razón; antes bien, la fomenta y auxilia. Demuéstrese con la vida de la Santa.*

Premios. Una escribanía de plata y una pluma del mismo metal, que se otorgarán á los dos temas precedentes, dando preferencia al trabajo de más mérito. *Regalo de la Escuela Normal de Maestros de Avila.*

—*Letras y armas del siglo XVI.*

Premio. Un estuche de escritorio de ágata y oro. *Regalo de la Junta de Sres. Profesores de la Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército.*

—*La caridad y la beneficencia. Ideas y actos de Santa Teresa de Jesus, sobre estas dos grandes virtudes.*

Premio. Una pluma de plata dorada. *Regalo de D. Tomás Perez Gonzalez.*

VERSO

Enzos á Santa Teresa.

Premio. Un objeto de arte. *Regalo del Excmo. é Ilmo. señor D. Ciriaco Sancha, Obispo preconizado de Avila.*

Accésit. Doscientos ejemplares de la obra impresa.

—Oda á Santa Teresa.

Premio. Un pensamiento de oro. *Regalo de la Excm. Diputacion provincial de Avila.*

Accésit. Doscientos ejemplares de la obra impresa.

—Soneto á Santa Teresa.

Premio. Una rosa de plata. *Regalo del Sr. D. Juan Lopez Somalo, Gobernador que fué de esta provincia y ex-presidente de la Junta organizadora del Centenario.*

Accésit. Doscientos ejemplares de la obra impresa.

—Narracion de los principales sucesos de Santa Teresa en Avila.

Premio. Una medalla de plata. *Regalo del Círculo de Recreo de Avila.*

—Descripcion de Buruelo y de la vida que allí hicieron los primeros Carmelitas.

Premio. Un ejemplar del Quijote, lujosamente encuadernado. *Regalo del Casino de Avila.*

—Romance sobre las fundaciones de Santa Teresa.

Premio. Las obras de la Santa, lujosamente encuadernadas. *Regalo de los Alumnos del Instituto.*

—Paráfrasis de la letrilla «Nada te turbe.»

Premio. Un corazon trasverberado, de plata, en filigrana. *Regalo de los expresados Alumnos.*

MÚSICA

Himno á Santa Teresa.

Premio. Un objeto de arte. *Regalo del Casino de los Hijos del trabajo de Avila.*

ARQUITECTURA

Proyecto de fachada de un templo de orden corintio, dedicado á la Santa, en dibujo lineal; altura del dibujo, 50 centímetros por lo ménos.

Premio. Un elegante estuche para dibujo lineal. *Regalo de los Sres. Directores del Colegio Politécnico Abulense.*

NOTA. Se admiten composiciones sobre otros temas relativos á la Santa.

CONDICIONES DEL CERTÁMEN

1.^a Podrán tomar parte en este certámen todos los escolares españoles, de cualquier establecimiento de enseñanza, ya público ó privado.

2.^a Los trabajos se remitirán al Sr. Director del Instituto Provincial de Avila, antes del 1.^o de Setiembre próximo.

3.^a Las composiciones no llevarán firma de sus respectivos autores, y ninguna otra señal que dé á conocer su procedencia, pero tendrán un *lema* para poderlas distinguir de las demás.

4.^a En sobre aparte se remitirá una nota con el *lema* de la composicion y primer renglon de la misma, nombre del autor, señas de su domicilio, y nombre del establecimiento donde se halle matriculado.

5.^a El jurado se reserva el derecho de averiguar la procedencia de los trabajos, é informarse de la autenticidad de los mismos.

6.^a La adjudicacion de premios se verificará en uno de los dias de los festejos del Centenario, anunciándose oportunamente en el programa general de los mismos, así como el nombramiento de los jurados, y los dias en que ha de procederse á la calificacion de los trabajos.

7.^a y última. El jurado comunicará á los interesados el fallo que adoptare respecto á los temas premiados, y quemará en público los que no sean dignos de aprobacion.

AVILA 1.^o DE MAYO DE 1882.

Fácil será comprender la satisfaccion y el noble orgullo que experimentamos al in-

sertar los anteriores documentos. Ellos reflejan ese espíritu de cultura y de amor al saber que tanto enaltece á nuestra juventud; y ellos, si otras pruebas y otros hechos no lo reveláran, indican el carácter elevado y trascendental que vá á revestir el Centenario.

¿Corresponderán los jóvenes aplicados de nuestra nacion á las esperanzas que abrigan los de esta ciudad? ¿Acudirán gustosos á un llamamiento tan sincero y cariñoso? Ponerlo en duda, sería inferirles un agravio tan injusto como innecesario.

SALUDO AFECTUOSO

Bien lo merece por nuestra parte, y con gusto le mandamos, á la prensa periódica en general y muy especialmente á la de nuestra poblacion.

Los periódicos suelen tener una vida permanente, y por eso procuran expresar todas las manifestaciones y moverse en todas las esferas del actual mundo social.

No sucederá lo mismo con nuestra modesta publicacion, la cual antes de nacer tiene trazada su corta vida y marcado un fin único que defender y tratar. Mas, justo es reconocer, que tan breve como es ese período de existencia tiene de importancia universal el objeto á que se dedica.

Santa Teresa constituye, bajo todos aspectos, una de nuestras mayores glorias nacionales, y es además objeto de veneracion religiosa y de respeto profundo en todos los países civilizados.

Recordar, pues, sus acciones, enaltecer sus virtudes y valorar sus méritos literarios, es tarea á la que de seguro no se negará la prensa española, que en cuestiones de interés general sabe siempre elevarse sobre las pasiones que agitan la lucha ardiente de los partidos.

Esa dulce esperanza nos alienta. Por eso agradeceremos sinceramente el valioso concurso que para el buen éxito del Centenario pueden prestar todos los periódicos de nuestra querida patria. El de Calderón fué debido á su poderosa iniciativa, y bien puede asegurarse que para el de Santa Teresa de Jesus prestarán su eficazísimo apoyo.

PRIMERA REUNION

DE LA

JUNTA DE DAMAS

Con fecha 12 del actual, el Ilmo. Sr. D. Ciriaco Sancha, Obispo preconizado de esta diócesis, dirige un oficio al Sr. Gobernador civil de esta provincia, como Presidente de la Junta organizadora del Centenario, por el que le hace saber que deseosa S. M. la Reina de coadyuvar al mayor brillo de esta solemnidad, dispuso que se reunieran en su régia morada, el 10 del actual, las señoras que habian de componer la Junta de damas, las cuales se prestaron gustosas á secundar los nobles deseos de su Soberana.

Por dicha augusta señora se procedió al nombramiento de cargos en la Junta directiva y al de Comisiones para plantear medios de arbitrar recursos; y aceptados dichos cargos por las señoras nombradas, quedó instalada definitivamente la Junta de damas, que se reunirá nuevamente cuando las comisiones puedan dar cuenta de sus trabajos.

El Rdo. Prelado tambien manifiesta el gusto con que ha aceptado el cargo de Director espiritual de dicha Junta, para que fué nombrado por la Organizadora y añade: «estoy dispuesto á trabajar á fin de que en las demostraciones públicas del Centenario no haya en España ciudad alguna que pueda rivalizar con nuestra querida Avila, cuna ilustre de la mística Doctora del Carmelo.»

No en balde decimos en otro lugar del BOLETIN, que podíamos esperar mucho de esas altas iniciativas.

La augusta esposa del Monarca, aceptando la presidencia de esa Junta, tomando parte en sus trabajos y dándola impulso poderoso; las nobles damas que con su concurso la ayudan, y el virtuoso Prelado que con sus consejos las

ilustra, merecen plácemes de admiración de todos los amantes de las glorias pátrias; es decir, de todos los españoles.

ALOCUCIONES

La siguiente vió la luz el 26 de Octubre de 1881, y fué el primer documento en que la Junta organizadora expuso al público el pensamiento de celebrar el Centenario:

Al ver que se aproxima el día 15 de Octubre de 1882, día que será memorable en los anales del catolicismo, por que en él se ha de celebrar el tercer Centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesus, nos sentimos impulsados por una fuerza secreta á levantar nuestra voz, y pedir la cooperacion de todos los amantes de la piedad y las letras, para que rindan con nosotros público y solemne tributo de admiración y respeto á la memoria de la esclarecida Virgen y mística Doctora.

Salamanca ha convocado ya á un certámen literario y artístico con el expresado objeto; la prensa, y principalmente la *Revista Teresiana*, de Tortosa, excita á los pueblos á solemnizar fecha tan deseada, y el mundo católico espera con ánsia la llegada de ese venturoso día, para tributar especiales obsequios á la sábia Reformadora del Carmelo.

Y, en medio de la espectacion general, ¿qué mision corresponde á nuestra Ciudad?

Ávila, la perla de Castilla la Vieja, la Ciudad de los Santos, la pátria de ilustres Escritores y valerosos Capitanes; histórico pueblo, enorgullecido con los timbres de la antigua nobleza, tiene la gloria de ser la cuna de Teresa de Jesus.

Esta gloria es tan grande, que, en la tierra de los Santos, Teresa es la Santa por antonomasia, y en la tierra de los Héroes, ella es la Heroína, ante cuyo nombre quedan eclipsadas las más famosas hazañas de nuestros mayores.

Á Avila, pues, corresponde, como cuna de la Santa, como testigo de sus admirables virtudes y como depositaria de sus gloriosos recuerdos, ser la primera en mostrar su veneracion y regocijo, y pedir á los fieles su poderoso concurso para solemnizar dignamente esa fecha venturosa, que seguramente recordarán las generaciones futuras, como el más fausto acontecimiento de la moderna historia de nuestro pueblo.

Así lo ha comprendido esta Junta, y faltaría á su deber, si no emplease cuantos medios estén á su alcance, para el logro de tan laudable empresa.

Coadyuvemos, por lo tanto, á realizar estos propósitos; los hijos de Avila, porque Teresa es nuestra ilustre paisana; las Órdenes religiosas, porque ella es gran Maestra de la vida espiritual; los españoles todos, porque es una gloria nacional; los católicos, porque es la maravilla del catolicismo, y los literatos del mundo entero, porque la celestial sabiduría de esta incomparable mujer ha merecido ser estudiada y admirada por los génios que más han brillado en la república de las letras.

¡¡VIVA TERESA DE JESUS!!

La misma Junta dirigió al público, el 7 de Diciembre de 1881, otra nueva alocucion, concebida en los siguientes términos:

Toda la ciudad, toda la provincia, toda España y el extranjero saben ya cuales son los deseos de la Junta, puesto que los ha manifestado en su primera circular, y ésta se ha repartido profusamente.

Pero la Junta sabe que por sí sola no puede realizarlos. Es ya llegado el tiempo de pedir el concurso de todos; es necesario allegar recursos para que podamos publicar nuestro programa, que ha de ser grande, porque grande, incomparablemente grande fué Teresa de Jesús, y pequeño será cuanto hagamos para honrarla aquí en el pueblo que tuvo la dicha de verla nacer.

Más ese concurso que pedimos, no es solo el del deseo y el de religioso entusiasmo: son precisos grandes recursos pecuniarios; las grandes empresas solo se realizan con dinero.

Ávila y su provincia estamos seguros no han de faltar;

pronto esperamos que el pequeño óbolo del pobre y los grandes donativos de los ricos, han de superar las aspiraciones de todos.

En ello está interesada la gloria de Dios, la de la mística Doctora y la de esta Ciudad y su provincia.

Y respecto del resto de España y de los pueblos católicos extranjeros son los mismos sus intereses, puesto que se interesa su fé, fé que en el día del Centenario ha de manifestarse con gran regocijo del Cielo y de la Tierra.

Desde el día de hoy, tanto en la Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento como en la Secretaría de Cámara, se reciben los donativos, bien por una sola vez, ó bien á manera de suscripcion. Los pueblos de la provincia y los de toda España, así como tambien las Corporaciones á quienes nos hemos dirigido, tienen mil medios de hacer llegar sus donativos á dichas oficinas.

En ellas se llevarán listas ordenadas de los donativos y donantes, y en su día esta Junta hará público cuanto haya recaudado, como tambien justificará detalladamente la inversion.

En cuanto á los extranjeros, pueden llevar sus donativos á los centros comerciales del *Crédito Lyónés*, pidiendo letra á la vista sobre Avila, y contra los señores A. Jimenez é hijos.

DONATIVOS

INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cts.
D. Juan Guerras.....	312	4
» Francisco Jarrin.....	200	»
» Francisco Grande.....	400	»
De la Estudiantina del Carnaval.....	400	»
De Villarejo del Valle.....	200	»
Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.....	1000	»
» Sr. Marqués de la Torrecilla.....	800	»
» Sra. Marquesa de la Torrecilla.....	200	»
» Sr. Marqués de Villa Gonzalo.....	400	»

Comercio.

D. José Pascual Moreno.....	4	»
» Pedro Jimenez de Muñana é hija.....	20	»
» Antonio Gonzalez Palacios.....	20	»
» Agapito Lopez.....	60	»
» Francisco Vicente Tortosa.....	20	»
» Prudencio Muñoz.....	»	75
» Felipe Fernandez.....	8	»
» Salustiano Yañez.....	8	»
Sres. Montero y hermano.....	40	»
D. Deogracias Sanz.....	10	»
» Gregorio Bayo Rico.....	40	»
» Antonio Jimenez.....	20	»
Sr. Bueso.....	20	»
Sra. Viuda de Arenal.....	40	»
D. Nicomedes Ortega.....	400	»
» Manuel Lozano.....	20	»
Doña Gabriela de la Tejada.....	20	»
D. Rafael Lumbreras.....	40	»
» Vicente Varas.....	20	»

Caballeros.

D. Lorenzo Bernaldo de Quirós.....	8	»
» Gumersindo Yagüe.....	4	»
» José Miranda Loarte.....	4	»
» Leandro Hernandez y Doña Anselma García.....	14	»
» Vitorio García Sanchez.....	10	»
» Anastasio Sastre.....	4	»
» Juan Yesque Queble.....	20	»

Plazuela de Pedro Dávila

D. Santiago Alonso Perote.....	20	»
Doña Josefa Viuda de Sanchez Castilla.....	20	»
D. Félix Fernandez.....	16	»
» Antonio Bada, administrador de Correos.....	40	»
» José Fernandez.....	2	»

TOTAL..... 4.884 79

(Se continuará.)

IMPRESA DE «LA DEMOCRACIA»

1882—ÁVILA—1882